

ACTA No. 04/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves Diecisiete de Febrero del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las dos de la tarde con veinte minutos, contándose con la asistencia del Señor, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal, quien presidió la sesión en ausencia del Señor **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, en virtud de que en su Calidad de Presidente de AMHON integra la Comisión Oficial que acompaña al Ciudadano Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa, en el viaje a Corea y Singapur para ver las bondades de la implementación de las Ciudades Modelo. Además se conto con la presencia de Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO Y MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y la presencia del señor Rafael Lara Comisionado Municipal y el Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Vice-Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
Presentación de los alcances de la Nueva consultoría que será financiada por la AMHON, por la Licenciada Lourdes Duron.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Vice-Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.

2. La Señora Sulay Espinal dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. **ATENCION A LOS PRESENTES:**

4.1 Se recibió a la Licenciada Lourdes Duron, consultora de AMHON, quien informo a los Miembros Corporativos, que gracias a la gestión del señor alcalde Municipal AMHON financiara una nueva consultoría la cual incluye el manual de planificación integral y el Manual de Salarios de la Municipalidad, herramientas indispensables para mejorar la Gestión Administrativa de la municipalidad.

4.2 Se recibió a los miembros de la Junta Directiva de la Junta de agua y al presidente del patronato de la Aldea Montaña Grande quienes informan a la Corporación Municipal que el terreno donde se encuentra una de las fuentes de agua que abastece su comunidad está siendo vendida, por lo que les preocupa tener un conflicto con los nuevos dueños de este terreno. Al respecto el señor vice alcalde le informa que el Regidor Marció García, El Jefe de Catastro, La Dirección de justicia Municipal y el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental junto al Comisionado Municipal, integraran una comisión para realizar una visita a la zona, y tener un acercamiento con los propietarios a fin de que se respeten los derechos de la comunidad sobre esta fuente de agua.

4.3 Se hizo presente la Señora María Celina Ponce, en representación de su madre la señora María Dominga Ochoa viuda de Ponce, quien le da lectura a la nota remitida por la señora Ochoa donde solicita la Corporación Municipal le sea documentado un terreno que posee en el lugar denominado el Cristo quien solicita a la Corporación Municipal le sea legalizado un predio que tiene en posesión en el lugar denominado el Cristo. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida la solicitud y se le remite al asesor legal para que analice las posibilidades de resolver conforme a derecho.

4.4 Se recibió al abogado José Tomas Flores y al Señor Froylan Banegas, el Abogado Flores, expone a los Señores Corporativos que el adquirió por medio de compra a la Señora Ana Delia Portillo un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Las Lagunetas, por lo que se presento a la Municipalidad para efectuar el pago de bienes Inmuebles correspondiente, el cual no le fue aceptado en Catastro, sin que le dieran una justificación que tenga fundamento legal. Al respecto el señor vice Alcalde le invita a presentar un escrito con copia de toda la documentación de soporte que posee, para que sea revisada por asesoría legal a fin de esclarecer si existe o no un problema con su inmueble.

4.5 Se hicieron presentes las maestras Gloria Cruz, y Norma Chávez, acompañadas de la señora Marina Ponce, quienes a título personal se presentan ante la Corporación Municipal para solicitar una explicación de la destitución del Licenciado Hugo Martínez, del Puesto de Director Municipal de Educación, asimismo exponen que ellos han sido informados que dicha sustitución ha sido a solicitud del Señor Alcalde Carlos Bendeck, por lo que consideran un atropello a los derechos del Licenciado Martínez, además que el no ha sido despedido de su cargo por escrito, Al respecto el señor Vice alcalde le informa que la Municipalidad no tiene injerencia en las contrataciones o destituciones que realiza la Secretaria de Educación, y por parte de la Corporación no ha habido ninguna manifestación a favor o en contra del Señor Martínez, la Profesora Gloria Cruz, hace entrega de dos comunicados que ha hecho circular los cuales ya han sido entregados en la Departamental de Educación de Francisco Morazán. Ampliamente deliberado el asunto la Corporación Municipal es del parecer que se deberá girar una notificación a la Secretaria de Educación a fin de que se normalice el funcionamiento en la Dirección Municipal de Educación en virtud de que es un Edificio Municipal.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Se le dio lectura a la nota remitida al Señor Alcalde por la Empresa D´Consult, quienes manifiestan que en el Marco

del Programa de Reconversión de la Deuda de Honduras frente a España, han presentado a través de la Región 12 Centro, una solicitud a la Secretaria de Finanzas para que sea incluido el perfil de Proyecto: **Familias en Acción**, que corresponde a una iniciativa de desarrollo rural, donde los beneficiarios son los municipios de Maraita, Tatumbla y Santa Lucia del Departamento de Francisco Morazán; y Yuscaran, Alauca y Oropoli del Departamento del Paraíso; Con la construcción de un centro de educación técnica en cada municipio, Teniendo que realizar una pre-inversión de Lps. 30,000.00 cada uno, para la elaboración del perfil. Al respecto la Corporación Municipal es del parecer que la Regio 12 Centro deberá librar comunicación a fin de garantizar la viabilidad de este proyecto, asimismo la empresa D'Consult deberá realizar una presentación al pleno corporativo para dar a conocer cuáles son los alcances de este proyecto.

6. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

6.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de los Señores FRANK PAZ FLORES con tarjeta de identidad No. 0801-1951-02054 Y CARMINDA PAZ FLORES, con tarjeta de identidad No. 0818-1942-00003, Con el testigo Merlin Alberto Nelson, me hice presente al lugar denominado **ÍEL PERRIOÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a los señores FRANK PAZ FLORES y CARMINDA PAZ FLORES, el cual tienen en posesión en Dominio Útil según consta en Testimonio de Escritura Pública No. 03 de fecha 19 de enero de 1984, autorizada por el notario Gilberto Ochoa Vásquez colegiado con Carnet del C. A. H. No. 1141, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad H.Y A.P. bajo el No. 12 del tomo 825 de fecha 21 de noviembre de 1984. La cual se describe así: Por El Norte Mide 71 metros y colinda con Herederos de Sebastián Reyes, Por El Oeste Mide 165 Metros y colinda con Herederos de Sebastián Reyes, al Sur Mide 143 metros y

colinda con propiedad de Francisco Romero Salgado, Francisco Licona, Manuel Saucedo y camino que conduce a Tegucigalpa y por el Este mide 151 maestros y colinda con propiedad de Don Fermín Falk. Al realizar la inspección las medidas para Informe de Dominio Pleno se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de HEREDEROS DE SEBASTIAN REYES, al Sur colinda con Propiedad de Los señores JOSÉ F. RODRÍGUEZ, JIMMY TREJO, Y ROSA SAUCEDA, Al Este con colinda con propiedad del señor JORGE BECKAM, y al Oeste colinda con propiedad de HEREDEROS YERES MONCADA. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Distancia 23.64 metros, Rumbo $S87^{\circ}23'50''E$, Estación 1-2, Distancia 10.49 metros, Rumbo $N87^{\circ}45'10''E$, Estación 2-3, Distancia 32.40 metros, Rumbo $N71^{\circ}12'50''E$, Estación 3-4 Distancia 6.35 metros, Rumbo $N16^{\circ}06'10''W$, Estación 4-5 Distancia 6.44 metros, Rumbo $S69^{\circ}53'00''W$, Estación 5-6 Distancia 35.31 metros, Rumbo $N35^{\circ}33'00''W$, Estación 6-7, Distancia 13.20 metros, Rumbo $N37^{\circ}36'00''W$, Estación 7-8, Distancia 20.04 metros, Rumbo $N61^{\circ}42'30''E$, Estación 8-9, Distancia 10.24 metros, Rumbo $N58^{\circ}54'30''E$, Estación 9-10, Distancia 12.27 metros, Rumbo $N10^{\circ}35'30''E$, Estación 10-11, Distancia 27.45 metros, Rumbo $N05^{\circ}08'40''E$, Estación 11-12, Distancia 6.43 metros, Rumbo $N14^{\circ}34'40''E$, Estación 12-13, Distancia 18.48 metros, Rumbo $N14^{\circ}00'20''E$, Estación 13-14, Distancia 18.11 metros, Rumbo $N67^{\circ}25'30''W$, Estación 14-15, Distancia 11.00 metros, Rumbo $N22^{\circ}34'30''E$, Estación 15-16, Distancia 45.63 metros, Rumbo $S86^{\circ}28'30''W$, Estación 16-17, Distancia 22.76 metros, Rumbo $S05^{\circ}39'40''W$, Estación 17-18, Distancia 22.30 metros, Rumbo $S29^{\circ}21'40''W$, Estación 18-19, Distancia 50.96 metros, Rumbo $S26^{\circ}22'10''W$, Estación 19-20, Distancia 30.39 metros, Rumbo $S42^{\circ}06'10''W$, Estación 20-21, Distancia 13.05 metros, Rumbo $S11^{\circ}00'10''W$, Estación 21-22, Distancia 30.49 metros, Rumbo $S24^{\circ}57'50''E$, Estación 22-23, Distancia 14.25 metros, Rumbo $S42^{\circ}30'50''E$, Estación 23-24, Distancia 18.29 metros, Rumbo $N81^{\circ}08'30''E$, Estación 24-0, Distancia 12.84 metros, Rumbo $S55^{\circ}12'56''E$. Resultando un área total de 11,953.871 metros cuadrados, Equivalentes a 17,144.959 varas cuadradas; este terreno lo obtuvieron por medio de compra Venta según Instrumento

de Escritura Pública. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 128,587.20 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Febrero de Dos Mil once.

7. PUNTOS VARIOS:

7.1 El Señor Regidor Marció García, solicita se le dé seguimientos a la orden de desocupación del terreno municipal ubicado en Lodo Prieto en vista de que se le solicito al vecino que procediera al retiro del cerco y a la fecha no han cumplido con lo ordenado por esta Municipalidad.

7.2 El Señor Comisionado Municipal informa que está prestando sus servicios voluntarios a la biblioteca Pública en vista de que no hay quien atienda, sin embargo está en la disposición de integrar comisiones de trabajo siempre y cuando esta actividad se lo permita.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las cinco con veinte minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**